



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214212499231

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., abril 29 de 2021

Señor(a)
VILLAMIL
Saul Villamil Castellanos
Calle 21 32 F 48 Sur

472	Motivos de Devolución	Desconocido	☒	No Existe Número
		Rehusado		No Redimido
		Cerrado		No Contactado
	Dirección Errada	Faltado		Aguardado Clausurado
	No Resiste	Fuerza Mayor		
Fecha 1	...	Fecha 2	...	...
Nombre del distribuidor	Nombre del distribuidor			
C.C.	C.C. Cristhian Samaniez			
Centro de Distribución	Centro de Distribución			
Observaciones	Observaciones			
de 5:17h a 18:45h 26500 SE 2445 21 8434 a 33	03 MAY '21 Motorizado CC 103444310			

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120722002

En atención al radicado de la referencia, se le informa que el comparendo al cual hace referencia en su petición, es decir, No. **110010000000 16436112**, se encuentra cargado a nombre de la persona que usted menciona en la petición, pues el comparendo se fue notificado al señor **HEBER HERNANDEZ**, es decir fue notificado de forma personal, de conformidad con lo establecido en ley 1383 de 2010 Art. 22:

com_numero	... DOCUM...	per...	per_apel	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	car_saldo_docum	DIR.	INFRACITOR	TEL.	INFRACITOR	CONTRA
11001000000016436112	1	79738894	HEBER	HERNANDEZ	08/31/2017	TAT866	VIGENTE	737700	CL 31 22A 06			D07

"...Ordenará detener la marcha del vehículo y le extenderá al conductor la orden de comparendo en la que ordenará al infractor presentarse ante la autoridad de tránsito competente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes. Al conductor se le entregará copia de la orden de comparendo. (...)"

Por lo anterior, es menester indicarle que los comparendos no son cargados a la placa del vehículo, por el contrario, son cargados a la cédula del presunto infractor ya que la responsabilidad contravencional es de tipo personal y en ese orden de ideas la placa solo es un referente.

En estos términos se le da respuesta a su petición.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214212499231

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., abril 29 de 2021

Señor(a)

VILLAMIL

Saul Villamil Castellanos

Calle 21 32 F 48 Sur

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120722002

En atención al radicado de la referencia, se le informa que el comparendo al cual hace referencia en su petición, es decir, No. **11DD10000000 16436112**, se encuentra cargado a nombre de la persona que usted menciona en la petición, pues el comparendo se fue notificado al señor HEBER HERNANDEZ, es decir fue notificado de forma personal, de conformidad con lo establecido en ley 1383 de 2010 Art. 22:

com_numero	...	DOCUM...	per...	per_apel	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	car_saldo_documento	DIR. INFRACITOR	TEL. INFRACITOR	CONTRA
11001000000016436112	1	79732894	HEBER	HERNANDEZ	08/31/2017	IAT366	VIGENTE	737700	CL 31 22A 06		D07

"...Ordenará detener la marcha del vehículo y le extenderá al conductor la orden de comparendo en la que ordenará al infractor presentarse ante la autoridad de tránsito competente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes. Al conductor se le entregará copia de la orden de comparendo. (...)"

Por lo anterior, es menester indicarle que los comparendos no son cargados a la placa del vehículo, por el contrario, son cargados a la cédula del presunto infractor ya que la responsabilidad contravencional es de tipo personal y en ese orden de ideas la placa solo es un referente.

En estos términos se le da respuesta a su petición.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

11001000000016436112

1. PREPAGO

2. PLACA

3. LETRAS MOTORES

4. DATOS DEL PROPIETARIO

5. DATOS DEL VEHICULO

6. DATOS DEL OPERADOR

7. DATOS DEL PASAJERO

8. DATOS DEL PASAJERO

9. DATOS DEL PASAJERO

10. DATOS DEL PASAJERO

11. DATOS DEL PASAJERO

12. DATOS DEL PASAJERO

13. DATOS DEL PASAJERO

14. DATOS DEL PASAJERO

15. DATOS DEL PASAJERO

16. DATOS DEL PASAJERO

17. DATOS DEL PASAJERO

18. DATOS DEL PASAJERO

19. DATOS DEL PASAJERO

20. DATOS DEL PASAJERO

21. DATOS DEL PASAJERO

22. DATOS DEL PASAJERO

23. DATOS DEL PASAJERO

24. DATOS DEL PASAJERO

25. DATOS DEL PASAJERO

26. DATOS DEL PASAJERO

27. DATOS DEL PASAJERO

28. DATOS DEL PASAJERO

29. DATOS DEL PASAJERO

30. DATOS DEL PASAJERO

31. DATOS DEL PASAJERO

32. DATOS DEL PASAJERO

33. DATOS DEL PASAJERO

34. DATOS DEL PASAJERO

35. DATOS DEL PASAJERO

36. DATOS DEL PASAJERO

37. DATOS DEL PASAJERO

38. DATOS DEL PASAJERO

39. DATOS DEL PASAJERO

40. DATOS DEL PASAJERO

41. DATOS DEL PASAJERO

42. DATOS DEL PASAJERO

43. DATOS DEL PASAJERO

44. DATOS DEL PASAJERO

45. DATOS DEL PASAJERO

46. DATOS DEL PASAJERO

47. DATOS DEL PASAJERO

48. DATOS DEL PASAJERO

49. DATOS DEL PASAJERO

50. DATOS DEL PASAJERO

51. DATOS DEL PASAJERO

52. DATOS DEL PASAJERO

53. DATOS DEL PASAJERO

54. DATOS DEL PASAJERO

55. DATOS DEL PASAJERO

56. DATOS DEL PASAJERO

57. DATOS DEL PASAJERO

58. DATOS DEL PASAJERO

59. DATOS DEL PASAJERO

60. DATOS DEL PASAJERO

61. DATOS DEL PASAJERO

62. DATOS DEL PASAJERO

63. DATOS DEL PASAJERO

64. DATOS DEL PASAJERO

65. DATOS DEL PASAJERO

66. DATOS DEL PASAJERO

67. DATOS DEL PASAJERO

68. DATOS DEL PASAJERO

69. DATOS DEL PASAJERO

70. DATOS DEL PASAJERO

71. DATOS DEL PASAJERO

72. DATOS DEL PASAJERO

73. DATOS DEL PASAJERO

74. DATOS DEL PASAJERO

75. DATOS DEL PASAJERO

76. DATOS DEL PASAJERO

77. DATOS DEL PASAJERO

78. DATOS DEL PASAJERO

79. DATOS DEL PASAJERO

80. DATOS DEL PASAJERO

81. DATOS DEL PASAJERO

82. DATOS DEL PASAJERO

83. DATOS DEL PASAJERO

84. DATOS DEL PASAJERO

85. DATOS DEL PASAJERO

86. DATOS DEL PASAJERO

87. DATOS DEL PASAJERO

88. DATOS DEL PASAJERO

89. DATOS DEL PASAJERO

90. DATOS DEL PASAJERO

91. DATOS DEL PASAJERO

92. DATOS DEL PASAJERO

93. DATOS DEL PASAJERO

94. DATOS DEL PASAJERO

95. DATOS DEL PASAJERO

96. DATOS DEL PASAJERO

97. DATOS DEL PASAJERO

98. DATOS DEL PASAJERO

99. DATOS DEL PASAJERO

100. DATOS DEL PASAJERO

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

NOTIFICACIÓN POR AVISO N°3749

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 4212499231 SAUL VILLAMIL CASTELLANOS
FECHA DE EXPEDICIÓN:	ABRIL 29 DE 2021
FIRMADO POR:	JANETH JUDITH SALGADO PAEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

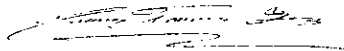
ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **18 DE MAYO DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiéndose que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

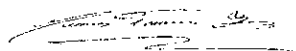
ANEXO: Se adjunta a este aviso en 2 copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6120722002**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **18 DE MAYO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.



FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **25 DE MAYO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.



FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Reviso: **Mauricio Tarazona Garcia**

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.